

Guayaquil, 2 de marzo de 1998

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INFORMATICA S.A.**

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías en resolución 0014 de Septiembre 25 de 1992 publicada en registro oficial # 44 de Octubre 13 de 1992, cumple en presentarles el siguiente informe en mi calidad de Comisario Principal de la empresa Informática S.A., del ejercicio económico terminado al 30 de Diciembre de 1997.

He recibido de los Administradores de la empresa toda la colaboración e información respecto del cumplimiento de normas legales, controles administrativos, y cumplimiento de la Junta General de accionistas sobre distribución de utilidades y nominación del Gerente General.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 321 de la Ley de Compañías, informo que ha sido ratificado a sus funciones el Sr. Juan Arnao como Gerente General de la Compañía, mediante Junta General de Accionistas celebrada el 30 de Enero de 1998, e inscrito su nombramiento en forma legal en el Registro Mercantil.

La revisión estuvo basada en normas de auditorías generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de registros contables, evaluación del control interno y otros procedimientos de Auditoria considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

De la revisión efectuada declaro que las cifras presentadas en los estados financieros si corresponden con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y de las políticas de la empresa.

En mi opinión los Estados Financieros y sus anexos, presentan razonablemente la Situación Financiera de Informática S.A. al 31 de diciembre de 1997.

ATENTAMENTE

Monica A. Villavicencio
ING. MONICA VILLAVICENCIO YULAN
COMISARIO PRINCIPAL

U 7 SET. 1998